



Asociación Española de Alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales (AEALCEE)

- Acta oficial -

XXXI Pleno Ordinario

Universidad Politécnica de Valencia

19, 20, 21 y 22 de Abril de 2012

**Se incluye Acta del Pleno Extraordinario celebrado el 20 de Abril de 2012*



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



Delegació
d'Alumn€s

Facultat d'Administració i Direcció d'Empreses

PREAMBULO

El **XXXI Pleno Ordinario de la Asociación Española de Alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales (AEALCEE)** se celebró en la ciudad de Valencia entre los días 19 y 22 de Abril de 2012. Tuvo lugar en la Universidad Politécnica de Valencia y la organización estuvo a cargo de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Administración y Dirección de Empresas.

El Pleno fue inaugurado por la Vicerrectora de Alumnado y Cultura de la Universidad Politécnica de Valencia, M^a Victoria Vivancos Ramón; el Decano de la Facultad de Administración y Dirección de Empresas, Ismael Moya Clemente; la Vicedecana de Alumnado y Prácticas en Empresa de la Facultad de Administración y Dirección de Empresas, Gabriela Ribes Giner y el Delegado de Alumnos de la Facultad de Administración y Dirección de Empresas, Pedro García García.

Las universidades participantes (11) y sus representantes fueron los siguientes:

- Universidad Pablo de Olavide (UPO)

Martín Serrano Rodríguez (Presidente)

Pedro José del Rio Pulido (Vicepresidente)

- Universidad Carlos III (UC3M)

Estela de Frutos Sancho

Adrián Heredia Iglesias

- Universidad de Burgos (UBU)

Ana Cristina Briones Aguilera

- Universidad de Granada (UGR)

Raúl Puga Yeste (Tesorero)

- Universidad Politécnica de Valencia (UPV)

Pedro García García

Rubén Ostolaza Tomás (elegido como Secretario en Pleno Extraordinario)

- Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

Jon Luque Fernández

Egoitz Lama Guimera

- Universidad de Alcalá de Henares (UAH)

Tatiana Dyachuk

Álvaro Iglesia Cañones

- Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC)

Alba Vega Pérez

Borja Gutiérrez García

Alicia Gómez San José

- Universidad de Vigo (UVigo)

Miguel Ángel Tranchero Castro

- Universidad de Murcia (UM)

Carlos Victoria Lanzón

- Universidad Jaime I (UJI)

Sergio Toledo Llorens

Carmen Salvador Romero

Edgar Fernández Vidal

A causa de dos cuestiones de máxima importancia se celebró el viernes 20 de abril un **Pleno Extraordinario** con un orden del día detallado a continuación.

- Pleno Extraordinario -

Viernes, 20 de abril de 2012

Salón de Actos de la Facultad de Administración y Dirección de Empresas
Universidad Politécnica de Valencia

- Orden del día:

1 – Elecciones a Secretaría General

2 – Reforma de los Estatutos de la Asociación

Respecto a las universidades inscritas, no se encuentra presente la Universidad de Burgos. Son 10 las universidades presentes en el Pleno Extraordinario.

1 – Elecciones a Secretaría General

Ante la imposibilidad del Instituto de Empresa para continuar en sus funciones en la Secretaría General de la AEALCEE se tomó la decisión de celebrar elecciones a dicho cargo. Conforme a los estatutos de la Asociación, se conformó la Mesa Electoral por sorteo, estando compuesta por Pedro Del Rio (Universidad Pablo de Olavide) Miguel Ángel Tranchero Castro (Universidad de Vigo) y Raúl Puga (Universidad de Granada) actuando en calidad de Presidente, Secretario y Vocal respectivamente.

Fueron dos las candidaturas presentadas:

- **Universidad Carlos III (Adrián Heredia)**

- **Universidad Politécnica de Valencia (Rubén Ostolaza)**

Los representantes de dichas universidades tuvieron la oportunidad de presentar su candidatura ante el Pleno y en general, los dos basaban sus futuras líneas de trabajo en las siguientes ideas:

- La capacidad de asistencia a los plenos de la Asociación. Las Facultades de los candidatos cuentan con buena financiación y recursos que les permiten viajar a los encuentros.
- Se comprometen a entregar las actas en un periodo mínimo de tiempo.
- Estancia en el cargo por dos años sin interrupción del mismo, de tal manera que las Delegaciones candidatas aseguran su permanencia sin incidencias durante su periodo en la Secretaría General.

Tras las presentaciones se abrió un turno de preguntas para que los candidatos resolvieran las posibles dudas existentes. Posteriormente, se dejó un periodo para la reflexión y el voto. El voto se realizó de forma secreta, presencial o de manera telemática. Tras el recuento, el resultado fue el siguiente:

- **Universidad Politécnica de Valencia = 11 votos**

- **Universidad Carlos III = 2 votos**

- **En blanco = 1 voto**

- **Nulos = 0**

A la vista de los resultados, la Universidad Politécnica de Valencia ocupará la Secretaría General de la AEALCEE, quedando como responsable del cargo Rubén Ostolaza Tomás.

2 – Reforma de los Estatutos de la Asociación

Para tratar este punto ya se forma la mesa oficial del Pleno, compuesta por el Presidente (Universidad Pablo de Olavide), Secretaría (Universidad Politécnica de Valencia) y se invita a la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

Se comenta en primer lugar las dificultades que se han tenido para inscribirnos como asociación. Posteriormente se pasan a leer los artículos de los estatutos de la asociación por si fuera necesario variar alguno. La Universidad Carlos III recomienda repasar los estatutos y seguir el marco normativo que le han recomendado desde el Ministerio de Educación.

Se recomienda para seguir este punto del Pleno Extraordinario observar los Estatutos de la Asociación para un mejor entendimiento.

Artículo 1:

Aunque ya se votó en Pleno Extraordinario Virtual y quedó aprobado, existieron algunas discrepancias en cuanto a que en la denominación de la Asociación apareciera la palabra “española”. Se decide votar si desaparece la palabra “española” de la denominación oficial:

- A favor de que se elimine: 1

- En contra de que se elimine: 7

- Abstenciones: 1

**La Universidad de Granada no se encuentra en la sala en el momento de la votación por causa justificada.*

Por lo tanto, la denominación de la asociación finalmente será: Asociación Española de Alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales (AEALCEE)

Artículo 5.1:

La Universidad Pablo de Olavide propone que la ratificación de la Credencial de Representación no sea realizada por la Secretaría de la Facultad a representar si no por el Decano de la misma.

Queda aprobada esta modificación por asentimiento.

Artículo 8:

Al llegar a este punto, la Universidad de Murcia propone crear un censo de titulares de credencial, de las personas que han formado parte de la AEALCEE.

La Universidad Carlos III, propone la delegación del voto de universidades que no han podido asistir. La Universidad de Alcalá se niega rotundamente.

Artículo 14:

La Universidad Europea Miguel de Cervantes propone reducir el mínimo de universidades representadas en los plenos pero no se modifica ya que se alega que sin llegar al mínimo de 8 universidades el trabajo no sería efectivo.

Poco antes de las 14:00 se interrumpe la sesión plenaria y se le conceden unos minutos a Gabriel García Martínez, Director de la *Cátedra Banca Jóvenes Emprendedores*, quien imparte una pequeña charla y hace entrega a los asistentes de un obsequio.

Reanudación de la sesión plenaria a las 16:25

Se continúa con el tratamiento de los artículos de los Estatutos:

Artículo 26:

Se impone por Ley y se aprueba por asentimiento la inclusión como órgano unipersonal de la Asociación el cargo de “vicepresidente”.

Artículo 27. 2:

Los cargos unipersonales de la Asociación seguirán eligiéndose de esa manera a excepción del vicepresidente.

Artículo 27.3 (nuevo):

El cargo de vicepresidente será elegido por el presidente de entre los titulares de Credencial.

Artículo 28:

Se debate si se hace anualmente la elección de cargos de la Asociación. Se procede a votación:

A favor: 7
En contra: 0
Abstenciones: 3

Por lo tanto, se aprueba que se elijan anualmente los cargos de la Asociación.

Modificación inicio Sección 1ª:

Se elimina “Del Coordinador General” y aparece “De la presidencia y la vicepresidencia”.

Artículo 30 bis (nuevo)

El vicepresidente sustituirá al presidente en caso de ausencia por causa de enfermedad o similar y tendrá las mismas atribuciones que él.

Se aprueba por asentimiento.

Artículo 36 bis (nuevo):

Las vacantes que se pudieran producir durante el mandato de cualquiera de los miembros de la Junta Directiva serán cubiertas provisionalmente entre dichos miembros hasta que se produzca la elección definitiva por la Asamblea General convocada al efecto.

Artículo 37:

Se produce un debate del Apartado D) para que sea retenido un remanente de hasta el 10% de las cuotas de inscripción (originalmente era del 15%).
Se procede a votación:

A favor: 10
En contra: 0
Abstenciones: 0

Queda fijado el nuevo porcentaje en el 10%.

Artículo 38:

Se debate su eliminación, pero finalmente no se lleva a cabo.

**El resto de artículos que no se nombran no han sufrido modificación o no se debatió nada trascendente de los mismos.*

Se da por concluida la reforma de los estatutos de la Asociación y con ello el **fin del Pleno Extraordinario a las 17:20.**

- Pleno Ordinario -

20 y 21 de Abril de 2012

Salón de Actos de la Facultad de Administración y Dirección de Empresas, Casa del
Alumno y Colegio Mayor Galileo Galilei

Universidad Politécnica de Valencia

Orden del día:

- 1. Incorporación, si procede, de nuevos puntos del orden del día.**
- 2. Lectura y aprobación, si procede, del acta del XXX Pleno Ordinario celebrado en la Universidad de Granada.**
- 3. Informe de la Presidencia.**
- 4. Informe de Secretaría.**
- 5. Informe de las Coordinaciones de Zona.**
- 6. Presentación, en su caso, de nuevas Universidades.**
- 7. Aprobación, si procede, de las cuentas resultantes del XXIX Pleno Ordinario celebrado en la Universidad de Burgos.**
- 8. Aprobación, si procede, de las cuentas resultantes del XXX Pleno Ordinario celebrado en la Universidad de Granada.**
- 9. Presentación del Plan Estratégico 2012-2013.**
- 10. Puesta en común de los Planes de Estudio de las titulaciones adscritas a la Economía y la Empresa en aras de elaborar un modelo “normalizador”.**
- 11. Puesta en común de las normativas de los Tribunales de Compensación.**
- 12. Prácticas en empresas: regulación, crítica y mejora del sistema.**
- 13. Elaboración del I Congreso Nacional de Economía y Empresa. Presentación de ideas.**
- 14. Organización de eventos en las Delegaciones.**
- 15. Elaboración de tablas de convalidación entre Universidades.**
- 16. Asuntos de trámite.**
- 17. Ruegos y preguntas.**

** El punto 15 queda eliminado.*

*** Se añadirá el punto 15 bis en el que se tratará la designación del lugar para la celebración del próximo Pleno Ordinario de la AEALCEE*

**** Los puntos del Orden del Día no fueron tratados en el orden en el que aparecen aquí por diferentes problemas de organización y tiempo.*

Se comienza a las 17:25

La mesa sigue formada por los mismos miembros que en el Pleno Extraordinario. Se procede a pasar lista y se comprueba que son 10 las universidades presentes, faltando únicamente la Universidad de Burgos.

1. Incorporación, si procede, de nuevos puntos del orden del día.

A petición de la Universidad de Alcalá, se añade un punto en el Orden del Día para la elección del lugar del próximo pleno de la AEALCEE. Se nombra como 15 bis.

Queda aprobado el Orden del Día.

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta del XXX Pleno Ordinario celebrado en la Universidad de Granada.

El Presidente informa que la llegada del Acta del Pleno anterior ha llegado con muy poca antelación. Se debate dejarlo para el día siguiente su aprobación o que se haga en el próximo pleno. Finalmente, se decide imprimir y debatir en la sesión plenaria del sábado.

3. Informe de la Presidencia.

[Ver Anexo 1.](#)

La Universidad de Alcalá, añade algunas de las conclusiones que se extrajeron del encuentro en Marzo en Córdoba de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP):

- Proyecto “Finanzas para mortales”; una Wikipedia de economía y finanzas. Podría ser muy interesante para la AEALCEE.
- Contacto en el encuentro con otras universidades: Universidad de Castilla – La Mancha, Universidad de La Laguna, Universidad de Málaga, Universidad de La Rioja, Universidad de Extremadura, UNED.
- Contacto con otros organismos: Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) y Centro Internacional de Formación Financiera (CIFF). El CIFF podría tener interés en subvencionar y ceder instalaciones de cara a las próximas Jornadas de formación de la AEALCEE, pero quieren saber qué clase de repercusión tenemos de cara a la opinión pública.

Se determina que fue muy productiva la asistencia de miembros de la AEALCEE al encuentro de CREUP.

4. Informe de Secretaría.

No se trata.

5. Informe de las Coordinaciones de Zona.

Zona 1) Coordinadora = Universidad Europea Miguel de Cervantes (Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla y León)

Contacto con León, Salamanca y Deusto. Esta última estuvo a punto de acudir al Pleno de Valencia.

Zona 2) Coordinadora = Universidad del País Vasco (País Vasco, Navarra, La Rioja, Aragón, Cataluña)

No se ha establecido ningún contacto importante. Se ha puesto en marcha el DropBox de la Asociación, creando la carpeta compartida donde alojar los documentos y enviado la petición a la Universidades para que empiecen a usar este servicio.

Zona 3) Coordinadora = Universidad de Alcalá (Extremadura, Madrid, Castilla-La Mancha, Canarias, UNED)

Se estableció contacto con la Universidad Rey Juan Carlos I, la cual estuvo a punto de asistir al Pleno de Valencia.

Zona 4) Coordinadora = Universidad de Alicante (Andalucía, Murcia, Islas Baleares, Comunidad Valenciana)

No se encuentra presente su coordinador en el Pleno de Valencia.

6. Presentación, en su caso, de nuevas Universidades.

No existen nuevas universidades en este pleno.

**Se decide posponer los puntos 7, 8 y 9 para la sesión plenaria del sábado.*

10. Puesta en común de los Planes de Estudio de las titulaciones adscritas a la Economía y la Empresa en aras de elaborar un modelo “normalizador”.

La Universidad de Murcia hace la presentación de la Propuesta de Plan de Estudios del Grado en Economía ([ver Anexo 2](#)) y del Plan de Estudios de Grado en ADE ([ver Anexo 3](#)). Se comenta que quizás este plan es demasiado ambicioso. Queda claro cuáles y como deben ser las asignaturas de formación básica comunes para Economía y ADE. Agradecimientos desde el Pleno a la Universidad de Murcia por el trabajo realizado.

Hay un debate sobre el escrito de la normalización de planes de estudio para mejorar el intercambio y unificando criterios normalizadores para las carreras de ADE y Económicas en España.

Se propone la creación de comisiones o grupos de trabajo para seguir desarrollando este tema para el próximo Pleno. Se crean 2 grupos, uno para Economía y otro para ADE.

- Comisión de Economía: Carlos Victoria (UM), Álvaro Iglesia (UAH), Miguel Ángel Tranchero (UVigo) y Edgar Fernández (UJI).
- Comisión de ADE: Pedro del Rio (UPO), Carmen Salvador (UJI), Raúl Puga (UGR), Egoitz Lara (UPV/EHU), Estela De Frutos y Adrián Heredia (UC3M).

11. Puesta en común de las normativas de los Tribunales de Compensación.

Toman la palabra las diferentes universidades:

- Universidad Carlos III:

[Ver Anexo 4](#)

- Universidad Pablo de Olavide:

Eliminado en la adaptación a los Grados. Antiguamente era una comisión de profesores en la que los alumnos no tenían representación alguna.

- Universidad del País Vasco:

Los requisitos para poder compensar una asignatura son los siguientes:

- Estar en última convocatoria (en 6ª o en la de Gracia)
- Tener en alguna de las convocatorias más de un 3,5/10
- Tener una nota media superior a la de la Titulación (LADE 6,45; LE 6,5; LITM 6,76; LCAF 6,83)

- Universidad de Granada:

No tiene Tribunal de Compensación como tal, con una estructura muy similar a la UPO. Tan solo existen comisiones creadas a tal efecto en las facultades para los planes de diplomatura y licenciatura a extinguir. Para poder acceder a la curricular es necesario el

94% de carga lectiva superada, más de un 2.5 de media, haber agotado 4 convocatorias y tener en alguna de ellas al menos un 4.

- Universidad de Murcia:

No tienen Tribunal de Compensación como tal. Ver [Anexo 5](#).

- Universidad de Alcalá:

Información no facilitada.

- Universidad Europea Miguel de Cervantes:

Para poder acceder a la curricular se debe tener al menos un 50% de los créditos aprobados y más de un 4 en la asignatura en cuestión. Se podrá solicitar una vez por titulación.

- Universidad de Vigo:

Información no facilitada.

- Universidad Politécnica de Valencia:

Se puede solicitar curricular a una asignatura habiendo sacado más de un 4 y habiéndose presentado 4 veces mínimo.

- Universidad Jaume I:

Se puede solicitar la curricular una vez agotadas las 4 convocatorias en una asignatura. Se valora su aprobación dependiendo de tu proyección académica (por expediente).

12. Prácticas en empresas: regulación, crítica y mejora del sistema.

- Universidad Carlos III:

Es como una asignatura optativa de 18 créditos. Escasez de empresas y se ofertan únicamente 50 plazas.

- Universidad Pablo de Olavide:

Prácticas en empresas no remuneradas y obligatorias. Carga de 12 créditos. La empresa es elegida por el alumno, realizando posteriormente una memoria.

- Universidad del País Vasco:

Es necesario tener superado un mínimo de 50% de la titulación. Se pueden obtener 18 créditos como máximo. Son optativas.

En Grado, todavía no se dispone de normativa.

- Universidad de Granada:

Es necesario tener superado un mínimo de 50% de la titulación. Se pueden obtener 12 créditos como máximo. [Ver Anexo 6.](#)

- Universidad de Murcia:

En el Grado son 6 créditos y son obligatorias las prácticas. [Ver Anexo 7.](#)

- Universidad de Alcalá:

Es necesario tener superado un mínimo de 50% de la titulación. Se pueden obtener 6 créditos como máximo.

- Universidad Europea Miguel de Cervantes:

Es necesario tener superado un mínimo de 50% de la titulación. Se pueden obtener 12 créditos como máximo. Son obligatorias y no remuneradas.

- Universidad de Vigo:

No tienen servicio de prácticas en empresa.

- Universidad Jaime I:

320 horas de prácticas no obligatorias debiéndose tener aprobado un 70% de la titulación para poder cursarlas.

- Universidad Politécnica de Valencia:

Es necesario tener superado un mínimo de 50% de la titulación. Son optativas y remuneradas con un mínimo de 300 €/mes por media jornada.

Se da por finalizado la sesión plenaria del viernes las 19:40.

Sábado, 21 de abril de 2012

Casa del Alumno de la Universidad Politécnica de Valencia

Comienzo de Sesión Plenaria a las 11:00.

Se pasa lista de asistencia y queda constancia de la incorporación de la Universidad de Burgos a las sesiones plenarias, tras su no comparecencia el día anterior. La Universidad Jaime I no se encuentra en la sala al comienzo de la sesión y se incorpora a las 11:37. A esa hora, son 11 las universidades presentes.

13. Elaboración del I Congreso Nacional de Economía y Empresa. Presentación de ideas.

La Universidad de Murcia presenta un modelo de ejemplo con horarios y tarifas para el futuro congreso. Se acuerda la creación de un catalogo explicando que se va a hacer para así ayudar a la búsqueda de patrocinadores. Este modelo se podría adaptar para nuestras necesidades.

Para más información, visitar: www.congresoeducacionmedicina.es

La UM ofrece su apoyo y el de todo su equipo para sacar adelante este proyecto. La Universidad Carlos III ofrece sus instalaciones.

Se crean grupos de trabajo con sus respectivos responsables para empezar a funcionar:

- Financiación: Pedro García (Universidad Politécnica de Valencia)
- Alojamiento y Ocio: Estela de Frutos (Universidad Carlos III)
- Ponencias: Jon Luque (Universidad del País Vasco)
- Talleres: Carlos Victoria (Universidad de Murcia)
- Comunicación: Pedro del Rio (Universidad Pablo de Olavide)
- Coordinador General: Martín Serrano (Universidad Pablo de Olavide)

Se acuerda trabajar en el proyecto a través de DropBox.

El congreso estaría dirigido a alumnos de Económicas, ADE, etc. pero abierto a todo el público en general también. Se dan distintas ideas sobre talleres, alojamientos, localizaciones, posibles subvenciones. Además, se toma la decisión de que el alojamiento corra por cuenta de cada uno de los asistentes al congreso.

14. Organización de eventos en las Delegaciones.

- Universidad Carlos III:

Información no facilitada.

- Universidad del País Vasco:

Los pasos a seguir para la organización de eventos son los siguientes:

- Pensar la idea.
- Crear un programa de la actividad.
- Buscar a los ponentes/moderadores.
- Reservar un aula de las características necesarias.

En caso de necesitar subvención:

- Mandar un presupuesto detallado con un mes de antelación junto con el programa al Consejo de estudiantes central.

En caso de querer dar Créditos de libre elección/reconocimiento (ECTS):

- Enviar un mail con la solicitud de créditos junto con el programa al Vicedecano de alumnado, para el VºBº, y al Jefe de Negociado de la Facultad.

- Universidad Pablo de Olavide:

Información no facilitada.

- Universidad de Granada:

En todos los plenos que tienen dejan un espacio reservado para aportar ideas y propuestas de actividades, en el caso de que salga alguna interesante se somete a votación y en caso favorable se envía a la Comisión Permanente (Personas con cargo en la Delegación) para un estudio de viabilidad y desarrollo. En caso de que se pueda llevar a cabo, se hace una propuesta en firme y se somete a ratificación por el pleno. Si sale adelante, la actividad se realiza.

- Universidad de Murcia:

No cuentan con un presupuesto y toda actividad depende de la aprobación de la Decana de su Facultad, con la que no tienen una buena relación.

- Universidad de Alcalá:

Información no facilitada.

- Universidad Europea Miguel de Cervantes:

Se pueden plantear y desarrollar actividades a petición de cualquier alumno. Tienen muy en cuenta para aprobarlas la repercusión mediática que pueda tener dicha actividad.

- Universidad de Vigo:

Información no facilitada.

- Universidad Politécnica de Valencia:

Se cuenta con un presupuesto que es determinado por la Facultad. Para poner en marcha un proyecto se presenta por escrito al equipo decanal y se estima el gasto que tendrá. Se potencia la colaboración con diversas entidades como la Cátedra Bancaja y la Federación de Estudios Bursátiles y Financieros (FEFB). También se cuenta con ayuda económica desde el Vicerrectorado de Alumnado de la universidad.

A parte, la Casa del Alumno cuenta con un presupuesto especial dedicado a proyectos que presentan de manera autónoma las Delegaciones de Alumnos o alumnos.

En definitiva, se busca organizar actividades abiertas a todo el alumnado y sin coste para ellos.

- Universidad Jaume I:

Se han puesto en marcha diferentes cursos de formación (Bolsa, economía etc.). Destaca la participación en la Feria de Ocupación (relación con empresas, información). Colaboración en la Sala de Bolsa y organización de fiestas en discotecas mediante acuerdos con empresas externas.

- Universidad de Burgos:

Cualquier alumno puede presentar un proyecto y va pasando por diferentes plenos de la Facultad hasta su aprobación. El CAUBU también está abierto a los proyectos de los alumnos.

***- Punto fuera del orden del día referente a los recortes presupuestarios en educación y al aumento de tasas universitarias.**

Debido a los cambios importantes y acontecimientos de gran relevancia que se producían (y que se siguen produciendo) en el seno de la universidad pública española, la AEALCEE tomó la decisión de tratar el asunto de urgencia sin estar incluido en el orden del día.

Desde la Presidencia se propone la elaboración de un escrito por la subida de las tasas universitarias para mostrar el posicionamiento claro de la Asociación en contra.

Casi todos los participantes toman la palabra y se está de acuerdo en la necesidad de elaborar un escrito de rechazo sin entrar en manifestaciones políticas, siendo objetivos y además, aprovechar para hacer una publicidad clara de la Asociación.

Se acuerda una votación para responder a la siguiente pregunta:

- ¿Se debe posicionar la AEALCEE como asociación en contra de la subida de tasas?

Si: 8

No: 0

Abstenciones: 3

Se aprueba la elaboración de un escrito de rechazo.

Para la elaboración del mismo, la **Universidad Jaume I** presenta su manifiesto y otros similares de otros organismos e instituciones, notas de presa, modelos etc. Pueden verse todos ellos dentro del [Anexo 8](#).

Fin de sesión plenaria (14:00)

Reanudación sesión plenaria (16:30)

Colegio Mayor Galileo Galilei

Universidad Politécnica de Valencia

Se procede a pasar lista de asistencia. Las 11 Universidades están presentes.

8. Aprobación, si procede, de las cuentas resultantes del XXX Pleno Ordinario celebrado en la Universidad de Granada.

El representante de la Universidad de Granada pide posponer su aprobación para el próximo pleno por faltar una factura. Se aprueba por asentimiento posponerlo al próximo pleno.

7. Aprobación, si procede, de las cuentas resultantes del XXIX Pleno Ordinario celebrado en la Universidad de Burgos.

La Universidad de Burgos presenta las cuentas del pleno celebrado en su ciudad. Se procede al estudio de las facturas por parte del Tesorero. [Ver Anexo 9](#).

Se procede a la votación para su aprobación. Las cuentas son aprobadas por unanimidad.

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta del XXX Pleno Ordinario celebrado en la Universidad de Granada.

A causa de los problemas en Secretaría, el acta del pleno de Granada es un desastre. Presidencia se compromete a reelaborar y enviarla a los miembros de la AEALCEE. Si en 7 días desde su envío nadie se pronuncia en contra, se aprueba.

***- Continuación punto fuera del orden del día referente a los recortes presupuestarios en educación y al aumento de tasas universitarias.**

Se vuelve a tratar el punto especial sobre los cambios en la universidad pública española y Presidencia presenta el modelo de escrito de rechazo a las medidas aprobadas por el Gobierno. Se debate el texto y se reforman varias líneas.

Se decide votar su aprobación, quedando aprobado por unanimidad de todos los presentes

[Ver Anexo 10.](#)

9. Presentación del Plan Estratégico 2012-2013.

Se debate la propuesta presentada por Presidencia y se escuchan diferentes propuestas adicionales.

Se procede a su votación. Aprobado por unanimidad. [Ver Anexo 11.](#)

Presidencia se queja por la poca participación que esta existiendo en el Pleno.

15. Elaboración de tablas de convalidación entre Universidades.

Al llegar a este punto se decide su eliminación del Orden del Día por inabarcable y utópico. Desistimiento voluntario por incapacidad.

15 bis. Elección del lugar y fechas para celebrar el próximo Pleno Ordinario de la AEALCEE.

Se deben determinar el lugar y las fechas no solo para el próximo Pleno Ordinario sino también para las Jornadas de Formación. Uno de ellos será entre los meses de Septiembre y Octubre y el otro entre Noviembre y Diciembre.

Se decide votar en primer lugar si el Pleno Ordinario se celebrará en el mes de Septiembre u Octubre:

A favor: 10

En contra: 0

Abstenciones: 1

Queda aprobado que el siguiente Pleno Ordinario de la AEALCEE se celebrará en los meses de Septiembre u Octubre.

La siguiente votación es para determinar las fechas concretas de dicho encuentro:

Última semana de Septiembre: 0

Primera semana de Octubre: 9

Abstenciones: 2

Queda aprobado que el siguiente Pleno Ordinario de la AEALCEE se celebrará entre el 4 y el 7 de Octubre de 2012.

Se procede ahora a la presentación de candidaturas por parte de las universidades presentes para celebrar dicho Pleno. Únicamente se presenta la **Universidad Jaime I**, cuyos representantes exponen su proyecto.

Se procede a la votación de Castellón como lugar de celebración del próximo pleno de la AEALCEE:

A favor: 9

En contra: 0

Abstenciones: 2

Queda aprobada la celebración del XXXII Pleno Ordinario de la AEALCEE en la Universidad Jaime I de Castellón del 4 al 7 de Octubre de 2012.

Tiene lugar ahora la votación para determinar las fechas para la celebración de las Jornadas de Formación de la AEALCEE. Existen dos fechas posibles:

a) del 22 al 25 de Noviembre

b) del 29 de Noviembre al 2 de Diciembre

Se procede a la votación:

Opción a): 4

Opción b): 6

Abstenciones: 1

Por lo tanto, queda aprobada la celebración de las próximas Jornadas de Formación ente el 29 de Noviembre y el 2 de Diciembre de 2012.

Se procede a la presentación de candidaturas para la celebración de dichas jornadas. Se presenta únicamente la **Universidad Carlos III**, cuyos representantes exponen su proyecto.

Se vota para determinar si las Jornadas de Formación se celebraran en dicha Universidad.

A favor: 9

En contra: 0

Abstenciones: 2

Queda aprobada finalmente la celebración de las próximas Jornadas de Formación de la AEALCEE en la Universidad Carlos III de Madrid del 29 de Noviembre al 2 de Diciembre de 2012.

La Universidad de Alcalá, con experiencia en organizar este tipo de encuentros, solicita que se le envíe a la Universidad Carlos III manuales de cómo deben ser las Jornadas de Formación de la AEALCEE.

16. Asuntos de Trámite.

1) El representante de la Universidad Jaime I, Sergio Toledo quiere representar a la AEALCEE en el Ministerio de Educación, en la Comisión Permanente del CEUNE. Se aprueba que sea así por unanimidad.

2) El representante de la Universidad Carlos III, Adrian Heredia, presenta la posibilidad de firmar un convenio con la empresa "OVB". [Ver Anexo 12.](#)

3) El representante de la Universidad de Vigo, Miguel Ángel Tranchero, presenta la posibilidad de firmar un convenio con las empresas "IBM" y "Tecnocom". [Sin información complementaria al respecto.](#)

Tras esto, se debaten diversas ideas sobre el funcionamiento de los convenios y lo que esperamos sacar de ellos, las formas de tramitarse y su puesta en marcha.

Los representantes de la Universidad Jaime I, Sergio Toledo y Carmen Salvador abandonan el pleno a las 19:15.

4) La representante de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, Alba Vega presenta un Convenio Marco con el Banco Santander creado en colaboración con la Universidad Pablo de Olavide. Se comentan las distintas cláusulas de dicho modelo y se abre un debate. [Ver Anexo 13.](#)

17. Ruegos y preguntas.

- Rubén Ostolaza, como Secretario de la AEALCEE, comenta su sorpresa negativa con respecto a los miembros del Pleno ya que no se han respetado horarios, ni intervenciones; se han sufrido multitud de retrasos y salidas de las salas de reuniones sin motivo alguno. Espera que la motivación y la seriedad aumenten para próximos encuentros. También comenta que no se ha recibido parte de la documentación obligatoria por parte de algunas universidades participantes.
- Pedro García (UPV) y Egoitz Lara (UPV/EHU) coinciden en la opinión negativa del Secretario y se comenta la posibilidad de empezar a aplicar con severidad el Régimen Sancionador de la Asociación.
- En relación al tema anterior, todos los miembros debaten como mejorar aspectos organizativos.
- Se comenta aplicar un aumento de la cuota de inscripción a las universidades que realicen tarde los ingresos y trámites para asistir a los encuentros de la AEALCEE.
- El Pleno en general agradece encarecidamente por la buena organización del encuentro a la Delegación de Alumnos de la Facultad de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Politécnica de Valencia.

Se da por finalizado el XXXI Pleno Ordinario de la AEALCEE en la ciudad de Valencia a las 20:03 del 21 de Abril de 2012.

Fdo. **Rubén Ostolaza Tomás**

Secretario de la AEALCEE

Vº. Bº.

Martín Serrano Rodríguez

Presidente de la AEALCEE



Asociación Española de Alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales (AEALCEE)

Delegación de Estudiantes, planta baja, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales,
Plaza de la Victoria 2, CP 28802,
Alcalá de Henares – Madrid

asociacionaealcee@gmail.com – www.aealcee.es

Secretaría General:

Delegación de Alumnos, Facultad de Administración y Dirección de Empresas (Edificio 7J)
Universitat Politècnica de València
Camino de Vera s/n, CP 46022
Valencia

rub.ostolaza@gmail.com – da.fade.upv@gmail.com